
 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN DOCENCIA TÉCNICA CON MENCION EN INDUSTRIA DEL CUERO Y CALZADO	Código : EP-PP-032
		Versión : 01
		Hoja : 1 de 5

ÍNDICE

01. PROGRAMA ACADÉMICO.....	2
02. OBJETIVOS ACADÉMICOS.....	2
03. PERFIL DEL GRADUADO.....	2
04. TÍTULO OTORGADO.....	3
05. MALLA CURRICULAR.....	3
06. OBTENCIÓN DEL TÍTULO.....	5
07. MARCO NORMATIVO PARA OBTENCIÓN DEL TÍTULO.....	5

Elaboró	Revisó	Autorizó
Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta	Dra. Hilda Elizabeth Guevara Gómez Directora de la Escuela de Posgrado	Dr. Ayar Chaparro Guerra Rector de la Universidad José Carlos Mariátegui



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN DOCENCIA TÉCNICA CON MENCIÓN EN INDUSTRIA DEL CUERO Y CALZADO	Código : EP-PP-032
		Versión : 01
		Hoja : 2 de 5

01. PROGRAMA ACADÉMICO

SEGUNDA ESPECIALIDAD EN DOCENCIA TÉCNICA CON MENCIÓN EN INDUSTRIA DEL CUERO Y CALZADO


02. OBJETIVOS ACADÉMICOS

- Fortalecer las competencias del profesional de la Industria del Cuero y Calzado.
- Aplicar en forma óptima técnicas y estrategias en los procesos de enseñanza aprendizaje de la Industria del Cuero y Calzado.
- Formar especialistas en el uso tecnologías que facilitan la enseñanza de la Industria del Cuero y Calzado.
- Usar las TIC para desarrollar de los procesos enseñanza aprendizaje de la Industria del Cuero y Calzado.
- Crear y aplicar softwares educativos para mejorar el proceso productivo.

03. PERFIL DEL GRADUADO

- Diseña las estrategias e instrumentos del desarrollo de actividades educativas de la especialidad de la Industria del Cuero y Calzado.
- Selecciona las competencias que deben desarrollar con sus educandos los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Diseña e implementa los procesos de enseñanza aprendizaje en los estudiantes de la Industria del Cuero y Calzado.
- Diseña y ejecuta acciones del proceso enseñanza aprendizaje aplicando las técnicas andragógicas.
- Desarrolla acciones de cooperación en las organizaciones de la comunidad y del entorno.
- Vincula las carreras de carpintería y ebanistería con el mundo laboral productivo.
- Reflexiona en forma crítica sobre las prácticas en talleres y en el aula.



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN DOCENCIA TÉCNICA CON MENCION EN INDUSTRIA DEL CUERO Y CALZADO	Código : EP-PP-032
		Versión : 01
		Hoja : 3 de 5


04. TÍTULO OTORGADO

TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN DOCENCIA TÉCNICA CON MENCION EN INDUSTRIA DEL CUERO Y CALZADO

05. MALLA CURRICULAR

PRIMERO	ASIGNATURA	HT	HP	CRED
DTZ-101	ANDRAGOGÍA	4	2	5
DTZ-102	CURRÍCULO, TECNOLOGÍA Y GESTIÓN EDUCATIVA	4	2	5
DTZ-103	FORMACIÓN TÉCNICA BASADO EN COMPETENCIAS	4	2	5
DTZ-104	INDUSTRIA DEL CUERO Y CALZADO I	4	2	5
DTZ-105	INDUSTRIA DEL CUERO Y CALZADO II	4	2	5
DTZ-106	PRÁCTICA PROFESIONAL I - PROGRAMACIÓN CURRICULAR	4	2	5
SEGUNDO	ASIGNATURA	HT	HP	CRED
DTZ-201	PLANIFICACIÓN EMPRESARIAL Y MARKETING	4	2	5
DTZ-202	INDUSTRIA DEL CUERO Y CALZADO III	4	2	5
	DTZ-104 INDUSTRIA DEL CUERO Y CALZADO I			
	DTZ-105 INDUSTRIA DEL CUERO Y CALZADO II			
DTZ-203	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	4	2	5
DTZ-204	PRÁCTICA PROFESIONAL II - PROYECTOS EDUCATIVOS	4	2	5
	DTZ-106 PRÁCTICA PROFESIONAL I - PROGRAMACIÓN CURRICULAR			
DTZ-205	PRÁCTICA REAL EN EL AULA	4	2	5
TOTAL DE CRÉDITOS				55



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN DOCENCIA TÉCNICA CON MENCIÓN EN INDUSTRIA DEL CUERO Y CALZADO	Código : EP-PP-032
		Versión : 01
		Hoja : 4 de 5

06. OBTENCIÓN DEL TÍTULO

El Grado Académico se obtiene luego de cumplir los siguientes requisitos:


- Concluir con nota aprobatoria el total de cursos de la Malla Curricular, que contempla los créditos académicos requeridos por Ley N°30220 para Segundas Especialidades.
- Elaborar y sustentar una Tesis o Trabajo de Investigación en conformidad con la Ley N°30220 y el Reglamento General de Grados y Títulos de la Universidad José Carlos Mariátegui.

07. MARCO NORMATIVO PARA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE SEGUNDA ESPECIALIDAD

- El documento director para la obtención de Segundas Especialidades en la UJCM es el "Reglamento General de Grados y Títulos" en el cual se especifica entre otros aspectos, lo siguiente:

- Procedimiento de Titulación por Tesis para Pre y Postgrado (VIII).
- Desarrollo de la Tesis (Capítulo IX).
- Obtención del Título de Segunda Especialidad (Capítulo X - XI).
- Asesoría de Docentes Asesores y Miembros del Jurado (Capítulo XII).
- Expedición del Título de Segunda Especialidad (Capítulo XIII).
- Anexos con Formato de Tesis (Anexos).



 UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI	SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD ISO-9001	
	PLAN DE ESTUDIOS DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN DOCENCIA TÉCNICA CON MENCIÓN EN INDUSTRIA DEL CUERO Y CALZADO	Código : EP-PP-032
		Hoja : 5 de 5

HISTORIAL DE CAMBIO

Versión	Fecha de Modificación	Descripción del Cambio	Nombre y cargo de quien solicitó el cambio
01	30 de noviembre del 2016	Plan de Estudios de Segunda Especialidad en Docencia Técnica con Mención en Industria del Cuero Y Calzado	Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta

